Agenda de Eventos Políticos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

C. _____persona aspirante de la precandidatura a presidenta municipal ( ), presidente municipal ( ), propietaria ( ) suplente ( ) de la/el C._____, para el Ayuntamiento de _____, Guerrero.

Fecha del evento	Hora de inicio	Hora de Termino	Oneroso	Evento Privado o Público	Descripción del Evento	Persona responsable del evento Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombre (s)	Lugar del evento (Calle, número, colonia, localidad, C.P., Municipio)	Referencias del lugar y ubicación

*__Reglamento de fiscalización__

Art.143 Bis Control de agenda de eventos políticos. - 1. Los sujetos obligados **deberán registrar el primer día de cada semana y con antelación** de al menos 7 días a la fecha en que se lleven a cabo los eventos, a través del Sistema de Contabilidad en Línea en el módulo de agenda de eventos, los actos de precampaña, periodo de obtención de apoyo ciudadano y campaña que realicen desde el inicio y hasta la conclusión del periodo respectivo. **2.-** En caso de **cancelación de un evento político**, los sujetos obligados **deberán reportar dicha cancelación en el Sistema de Contabilidad en Línea**, a más tardar 48 horas después de la fecha en la que iba a realizarse el evento.

_____

Nombre completo y firma de la persona responsable de la agenda de actividades